



Instituto de
PSICOLOGÍA DE LA SALUD



Plenario

Febrero, 2020

Temas a tratar:

- Elección de representantes docente (un titular y un suplente) y para la Comisión Directiva.
- Solicitud del Consejo de Facultad de la realización de un Plan Estratégico Institutos de Facultad de Psicología (2019 – 2023).
- Discusión sobre la organización programática del Instituto .
- Objetivos estratégicos del Instituto (2020 -2024).
- Conformación de grupo de trabajo para el aporte al Plan Estratégico.

CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (18/11/2019)

Resolución N.º 16

- En virtud de lo informado por parte del consejero Prof. R. Pérez respecto al trabajo realizado por el grupo conformado a los efectos del análisis de los informes de evaluación de los Programas (2016-2018), se resolvió:
- 1) Tomar conocimiento de los informes de evaluación de los Programas elevados por los Institutos.
- **2) Habilitar la renovación o reformulación de los programas existentes así como la creación de nuevos programas.**
- 3) Aprobar la propuesta de guía "Índice Plan Estratégico de los Institutos de Facultad de Psicología" (...)
- 4) Solicitar a las Directivas de los Institutos la presentación de dichos planes en la segunda semana de febrero de 2020. Distribuido N° 1060/19.-

PROGRAMAS

(SEGÚN RES. 52 DEL CONSEJO DE FACULTAD (17/11/10))

- Los Institutos se organizarán en torno a Programas de mediana duración (4 a 5 años)
- Incluirán: proyectos de extensión, investigación, líneas de investigación docente, actividades de grado y posgrado, líneas de relacionamiento con organizaciones del sector público y de la sociedad civil, con otros servicios universitarios y Universidades.
- Cada docente integrará un único Instituto, pudiendo conformar grupos de trabajo con docentes de otros Institutos mediante su integración en Programas y en proyectos comunes para el desarrollo de las funciones universitarias.

RRHH

- Se realizaron a fines del 2019 llamados a:
- G 5, 30 hs
- LLOA-I G4, 10 hs
- LLOA- I G3, 10 hs
- LLOA-I G2, 10 hs
- G 2, 20 hs interino con proyección a efectividad
- G1, 20 hs interino

Algunas definiciones:

- ¿A qué debemos aspirar con la reorganización del Instituto en función a los objetivos de estratégicos?
- ¿Nuevos Programas?
- ¿Cuál sería el número mínimo de integrantes de un Programa?
- ¿Nuevas formas organizativas de los Programas?